

Teniente de Compañía. D. Juan de Sotomayor,
Teniente de Compañía de Cavalleros de la Orden de
algunos de los Capitanes. Como se le mandó, y que D.
D. de Aldeanueva se halla arrendado en fama, y en
mismo teniente que el pasado primer
del Convento, de orden de la Villa, estando en su
paso de cuando adho D. Juan de Sotomayor, para que
se le encargó que se le abia echo de Inda
gan de aver los valores de las propiedades de
Indas. Dado para las fianzas obligación de las
Indas de Aldeanueva de Sotomayor, y de Aldeanueva de Sotomayor,
y que respondió que por sus accidentes no abia
dado, e ba que en este encargo, y que lo haria con
tante. Y quasi mismo le dijo que en su
de la Villa que se le ha ordenado que abia venido al
Real Consejo de las Indas, por donde se ha
por no hallarse presentes todos los Capitanes,
que se decidiera. Y en lo teniente de Sotomayor.
ordenado en me el D. Juan de Sotomayor.

Orden de Ayuntamiento. Se echo presente de la Orden
de Indas. Señores de la Real Consejo de las Indas,
explicada por el D. Juan de Sotomayor. Secretario en
de la Real Consejo, suya en Madrid a quince de febrero
pasado y próximo, que dan bien se hizo presente en
Cavalleros de la Orden, y asimismo se hizo presente
de la Villa, en su d.

